Guayaquil, 25 de Abril del 2014

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATANCORP S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a usedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **LATANCORP S.A.** Correspondientes al 31 de Diciembre del 2013.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que constan tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como el saldo de las mismas presentan adecuadamente la situación financiera y operaciones realizadas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene adecuadamente entre los Libros Sociales, Contables y Tributarios, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que creyó substancioso en mi estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puesto concisa y afirmo que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **LATANCORP S.A.** al 31 de Diciembre del 2013 son razonables y se ajustan a la Ley y a los Estatutos de la empresa **LATANCORP S.A.** y a las resoluciones a los mismos, en que no cito se presentan reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2013.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **LATANCORP S.A.**
Atentamente

Lic. Pedro Carbo Alcívar
Comisario Principal